



Resolución de Decanato **272 / 2024 - EXA - UNSa**
 EXP Electrónico 195 / 2024 - EXA - UNSa. - Instalación de equipos de aire acondicionado.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
22/04/2024

VISTO el EXP Electrónico 195 / 2024 – EXA – UNSa, las notas 39 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa. y 333 / 2024 - EXAdec -UNSa., y la factura C N° 00002-00000477 correspondiente a la firma VILLAGRAN ALFREDO NORMANDO, CUIT 20-13701818-8, por el servicio de instalación de equipos de aire acondicionado en esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde al servicio de instalación de 3 (tres) equipos de aire acondicionado, uno en el Departamento de Compras, otro en la nueva oficina del Departamento de Alumnos y un tercero en el box de la Cátedra de Inglés de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res. C.S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la factura C N° 00002-00000477 correspondiente a la firma VILLAGRAN ALFREDO NORMANDO, CUIT 20-13701818-8, con domicilio en Pje. Álvarez Prado 2296 de esta ciudad de Salta, la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$180.000,00), por el servicio de instalación de 3 (tres) equipos de aire acondicionado en esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.....\$180.000,00.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa